



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Consejo Ejecutivo

182ª reunión

182 EX/9

PARÍS, 3 de agosto de 2009
Original: Inglés

Punto 9 del orden del día provisional

INFORME DEL DIRECTOR GENERAL SOBRE LA EVALUACIÓN EXTERNA DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR MEDIO DE LA INICIATIVA PARA LA FORMACIÓN DE DOCENTES EN EL ÁFRICA SUBSAHARIANA (TTISSA)

RESUMEN

En su Resolución 34 C/18 la Conferencia General pidió al Director General que en 2009 llevara a cabo una evaluación externa completa de los resultados obtenidos por la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA) y que informara sobre sus conclusiones al Consejo Ejecutivo en su 182ª reunión.

En el presente documento se resumen las principales conclusiones de la evaluación externa y se formula una serie de recomendaciones sobre las medidas que han de adoptarse.

Las repercusiones financieras y administrativas de las recomendaciones se ciñen a los criterios enunciados en el párrafo 6 del proyecto de documento 35 C/5.

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo: decisión propuesta en el párrafo 7.

1. En su 34ª reunión la Conferencia General reafirmó la importancia de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA) para el logro de los seis objetivos de la Educación para Todos (EPT) y reconoció la necesidad de medir y evaluar cuidadosamente los avances realizados hasta la fecha en la consecución de los resultados esperados de la TTISSA presentados en el documento 171 EX/8 (Resolución 34 C/18). Pidió además al Director General que llevara a cabo una evaluación interna de los resultados obtenidos por la Iniciativa e informara al respecto al Consejo Ejecutivo en su 179ª reunión, y también que llevara a cabo una evaluación externa completa en 2009 e informara sobre sus resultados al Consejo en su 182ª reunión.

2. Las conclusiones de la evaluación interna se exponen en el documento 179 EX/5 (VIII). La evaluación determinó, en particular, que todos los países participantes en la primera fase de la iniciativa se habían beneficiado del apoyo de la UNESCO a sus políticas y prácticas relativas a la docencia, y que las actividades se habían orientado a la satisfacción de las necesidades particulares de cada país, definidas en los planes de acción nacional de la TTISSA. Sin embargo, la ejecución de esta Iniciativa había planteado algunos problemas, en especial: la ambigüedad en cuanto a la división de trabajo entre las diferentes entidades participantes de la UNESCO (la Sección de Formación de Docentes en la Sede, la Oficina Regional de Educación para África

[BREDA] y el Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África [IICBA]); la insuficiencia de recursos humanos y financieros; y la necesidad de mejorar el perfil de la Iniciativa mediante una mejor difusión de sus objetivos y resultados.

3. El Director General adoptó medidas inmediatas para responder a estos problemas. En su Proyecto de Programa y Presupuesto para 2010-2011 reconoció a los “docentes” como uno de los tres “elementos indispensables para la EPT”, que en conjunto recibirán casi el 40% del presupuesto total para actividades¹. Además, decidió descentralizar la gestión de la TTISSA, que pasará de la Sede a la BREDA. Además, el IICBA, cuya asignación financiera en el Programa Ordinario de la UNESCO se aumentará aproximadamente en un 20%, se centrará exclusivamente en prestar apoyo técnico a la ejecución de la TTISSA. Por último, se están llevando a cabo actividades para mejorar la comunicación sobre los objetivos y las repercusiones de la Iniciativa con un número considerable de documentos pertinentes que se pueden consultar en el sitio Web de la UNESCO y en el portal reservado para los miembros de la TTISSA. En 2010-2011 también se establecerá un banco de datos con innovaciones en materia de formación de docentes como un aporte al intercambio de prácticas ejemplares y políticas.

4. La evaluación externa de la TTISSA coincidió con la adopción de muchas de esas decisiones. En ella se formulan varias recomendaciones fundamentales sobre la futura ejecución de la Iniciativa, y algunas de ellas reiteran las inquietudes expresadas en la evaluación interna. Por ejemplo, la necesidad de una clara delimitación de las funciones y responsabilidades de las unidades de la UNESCO participantes en la ejecución de la Iniciativa, la “optimización” de la financiación y la asignación de mayores recursos humanos. Además, la evaluación externa determinó que era necesario aclarar las relaciones con las partes interesadas externas, actualizar el marco lógico y la estrategia, contar con un mejor seguimiento y una presentación de informes centrada en las repercusiones más que en los resultados, y estrechar la colaboración con los ministerios nacionales de educación. En el cuadro que figura más abajo se facilita información más detallada al respecto. El informe completo se puede consultar en el sitio Web de la UNESCO.

5. El Director General toma nota de estas recomendaciones y se complace en observar que, como se señala en el párrafo 3, ya ha adoptado medidas sobre varias de ellas y que, además, procederá a aplicar cada una de las recomendaciones suplementarias formuladas por los evaluadores externos. En particular, está a favor de que se mantengan relaciones constantes con las principales partes interesadas externas, delimitando claramente los vínculos entre la TTISSA y los programas de estos asociados. Reconoce también que es necesario contar con directrices escritas sobre la delimitación de funciones y responsabilidades dentro de la UNESCO, revisar el marco lógico y la estrategia, actualizar esta última a fin de tomar en cuenta las prioridades actuales, y estrechar la colaboración con los asociados para el desarrollo en el plano nacional. Sin embargo, el Director General observa que existen dificultades para aplicar ciertas recomendaciones, como por ejemplo las relativas al seguimiento centrado en las repercusiones, que plantea un problema tratándose de actividades preliminares como las de la TTISSA, o de los mecanismos comunes de presentación de informes, que no siempre son posibles debido a las exigencias de las distintas organizaciones asociadas y de las unidades de la UNESCO.

Repercusiones financieras y administrativas

6. Como se señala en el párrafo 3, la recomendación relativa a la “financiación optimizada” de la TTISSA con cargo al Presupuesto Ordinario se aplicó designando a los “docentes” como ámbito prioritario en el Gran Programa I del documento 35 C/5 - Proyecto. Además, se hará todo lo posible para procurar que la asignación de personal se ajuste en función de esta prioridad. Sin embargo, el Director General observa que será necesario contar con mayores recursos extrapresupuestarios, en especial para intervenciones de la TTISSA a nivel nacional. Por lo tanto alienta a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de aportar contribuciones voluntarias a esta Iniciativa.

¹ No comprende las asignaciones financieras destinadas a los institutos de educación de la UNESCO.

Medida que se prevé adopte el Consejo Ejecutivo

7. Habida cuenta de lo anterior, el Consejo Ejecutivo podría adoptar la siguiente decisión:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando la Resolución 34 C/18,
2. Habiendo examinado el documento 182 EX/9,
3. Acogiendo con beneplácito la evaluación externa de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA),
4. Toma nota de sus conclusiones y de las observaciones del Director General al respecto;
5. Invita al Director General a aplicar las recomendaciones dentro de los limitados recursos financieros de que dispone;
6. Alienta a los Estados Miembros a que consideren la posibilidad de aportar contribuciones voluntarias para apoyar la ejecución de la TTISSA.

Evaluación de la Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana (TTISSA)

Breve descripción de las actividades evaluadas/examinadas

La gran escasez de docentes cualificados, especialmente en África, se considera uno de los mayores obstáculos para alcanzar los objetivos de la Educación para Todos (EPT) antes de 2015. La Iniciativa para la Formación de Docentes en el África Subsahariana es el proyecto decenal de la UNESCO en respuesta a la petición de los Estados Miembros africanos que, enfrentados a grandes problemas cuantitativos y cualitativos a este respecto, pidieron la ejecución de una iniciativa centrada en los docentes. Ésta fue lanzada en enero de 2006 en los 17 países que figuraban en la primera fase, y ahora se está desplegando para abarcar todos los países del África Subsahariana antes de 2015. El objetivo más ambicioso de la TTISSA es aumentar la cantidad y mejorar la calidad del personal docente en el África Subsahariana. La Iniciativa propone un enfoque integral para encarar los problemas relativos a los docentes en el África Subsahariana. De este modo se reconoce que el establecimiento y mantenimiento de un cuerpo docente eficaz y motivado depende de determinados factores, a saber, las políticas, las estructuras, la gestión, las condiciones de trabajo y la situación general de la profesión.

En la 34ª reunión de la Conferencia General los Estados Miembros pidieron que se llevara a cabo una evaluación interna y que se presentara un informe al Consejo Ejecutivo en su 179ª reunión (octubre de 2007), seguida de una evaluación externa completa cuyo informe debía presentarse al Consejo en su 182ª reunión.

Presupuesto

Durante el periodo correspondiente al documento 33 C/5, el presupuesto global con cargo al Presupuesto Ordinario asignado a actividades de la TTISSA (ED/HED/TED, BREDA y oficinas fuera de Sede) ascendió a 2.225.946 dólares estadounidenses. En el documento 34 C/5 esta cantidad se redujo a 813.300 dólares, principalmente porque las oficinas fuera de Sede ya no recibieron un presupuesto específico para las actividades relacionadas con la TTISSA. Además, los recursos extrapresupuestarios provenientes de diversas fuentes (fondos para el fortalecimiento de las capacidades en materia de EPT, España, el Fondo Fiduciario de Italia y el Fondo Fiduciario del Japón) ascendieron a 8.600.499 dólares en los dos bienios, según las estimaciones más optimistas. El presupuesto disponible para la evaluación externa de la TTISSA es de 48.850 dólares en total. Esto cubre la labor de tres consultores, dos estudios del Sur y una serie de entrevistas en París.

La presente evaluación

El principal objetivo de la evaluación externa es estimar la pertinencia, eficiencia, eficacia, sostenibilidad y repercusiones de la TTISSA. Además, en esta evaluación se examinó el modelo de ejecución de la Iniciativa y sus consecuencias para el mandato inicial de la UNESCO por lo que se refiere al apoyo brindado a los Estados Miembros. Se han formulado recomendaciones relativas al modelo de ejecución y su importancia para la UNESCO en general. La evaluación se centró en cuatro ámbitos principales: 1) la pertinencia, 2) la eficiencia, 3) la eficacia y las repercusiones y 4) la sostenibilidad.

Observaciones y conclusiones	Recomendaciones
<p>1. Logros:</p> <p>En cierta medida los resultados logrados en el marco de la TTISSA son difíciles de documentar debido a que la información es irregular y muchos de ellos no están reflejados en los indicadores del marco lógico de la Iniciativa ni en las metas establecidas en los documentos 33 C/5 y 34 C/5. Sin embargo, con respecto a las <u>cuatro ámbitos temáticos principales del marco lógico de la Iniciativa</u> se puede afirmar lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • los foros regionales y nacionales siguieron apoyando la revisión y difusión de materiales sobre cuestiones relativas a la <u>gestión del personal docente</u>; • las actividades de promoción siguieron destacando <u>la situación y las condiciones de trabajo de los docentes</u> y concientizando al respecto, y se apoyó el fortalecimiento de las cátedras UNESCO; • es evidente la promoción de <u>la formulación de políticas relativas a los docentes</u> mediante la elaboración y la utilización experimental de una carpeta didáctica sobre políticas, con instrumentos de análisis, procesos de formulación de políticas y documentos de referencia que prestan apoyo a la formulación de políticas integrales relativas a los docentes; y • <u>la calidad del personal docente</u> se ha mejorado mediante una serie de intervenciones nacionales sobre la elaboración de planteamientos modulares para la formación de los docentes, y se llevaron a cabo seminarios regionales con objeto de sensibilizar a la importancia que reviste la calidad del personal docente. <p>En relación con las principales funciones de la UNESCO se observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Después de haberse concentrado en un comienzo en las actividades <u>ulteriores</u>, en los últimos años la TTISSA se centró cada vez más en vincular la ejecución sobre el terreno con cambios <u>preliminares</u> de políticas a nivel nacional, regional e internacional. Entre los resultados logrados cabe mencionar la participación de un número creciente de partes interesadas internacionales en cuestiones vinculadas con la formación del personal docente y la elaboración y la experimentación de un conjunto de políticas relativas a los docentes. • Como ejemplo de este paso hacia un mayor número de actividades preliminares, en los últimos años se han reducido las actividades que implican un fortalecimiento directo de las capacidades de los docentes y se ha hecho mayor hincapié en la utilización de la TTISSA para elaborar y promover nuevas ideas sobre la formación del personal docente (función de laboratorio de ideas), estrechar la cooperación en materia de formación de los docentes (función de catalizador de la cooperación internacional), difundir estudios (función de centro de intercambio de información) y establecer normas. 	

Observaciones y conclusiones		Recomendaciones
2.	<p>Problemas²:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han establecido relaciones con numerosos asociados externos, pero la falta de seguimiento puede debilitar los posibles resultados concretos de la colaboración con estas partes interesadas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Catalogar y aclarar la función de los asociados externos a fin de lograr su participación estratégica en la cooperación Sur-Sur y triangular Norte-Sur-Sur. • Aclarar las relaciones de colaboración con el equipo internacional de trabajo sobre “docentes para la EPT”, cuya secretaría se establecerá en la UNESCO.
3.	<p>Problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La información sobre la TTISSA no se comparte ni se distribuye suficientemente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una estrategia de comunicación para fortalecerla, por ejemplo mediante un sitio web mejorado y manteniendo un flujo continuo de actualizaciones destinadas a las partes interesadas sobre los resultados obtenidos por la TTISSA, y así aprovechar mejor las enseñanzas extraídas y las repercusiones de las actividades, alentando a los Estados Miembros a que mejoren la comunicación con sus asociados para el desarrollo.
4.	<p>Problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Varios Estados Miembros expresaron su inquietud por la falta de claridad y de comprensión de las funciones de las diferentes unidades e institutos de la UNESCO que intervienen en la ejecución de la TTISSA y de la comunicación entre ellos. 	<ul style="list-style-type: none"> • En relación con la nueva función de la BREDa en el paradigma descentralizado hay que aclarar las funciones de la Sede, la BREDa, el IICBA y las oficinas nacionales y multipaís, así como los cauces de comunicación entre ellas. • Publicar directrices aprobadas por el Subdirector General de Educación (ADG/ED) que dejen en claro las funciones de las principales partes interesadas de la UNESCO, y preparar directrices y manuales sobre las actividades de la TTISSA.
5.	<p>Problemas en relación con la pertinencia³:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El marco lógico de la TTISSA constituye un marco general para esta Iniciativa, pero no refleja las modificaciones que se le han introducido. 	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y actualizar periódicamente el marco lógico de la TTISSA para cerciorarse de que se refleja en los documentos de planificación bienal de la UNESCO, y que refleje los cambios en la ejecución efectiva expuestos en los informes nacionales.

² Los problemas 2 a 4 se basan en las conclusiones relativas al seguimiento enunciadas en el informe 179 EX/5 de la evaluación interna.

³ Los problemas 5 a 8 derivan del análisis de los objetos centrales de esta evaluación externa.

Observaciones y conclusiones	Recomendaciones
<ul style="list-style-type: none"> • Los procesos de supervisión actuales no permiten garantizar la satisfacción de las necesidades nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un sistema de supervisión reactivo en el plano nacional centrado en las contribuciones de la TTISSA a los objetivos y resultados de los países. • Aprovechar la generación de conocimientos para el fortalecimiento de las capacidades para afinar el marco lógico de la Iniciativa.
<p>6. Problemas en relación con la eficiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La financiación de la TTISSA es insuficiente, ya que la asignación con cargo al Presupuesto Ordinario ha disminuido en los dos últimos bienios mientras que los recursos extrapresupuestarios siguen siendo considerables, aunque no están distribuidos con equidad entre los países. • Falta de personal en la UNESCO para coordinar las actividades e informar sobre los resultados logrados. • Riesgo de utilizar ineficazmente los escasos recursos disponibles debido a un objetivo estratégico poco claro, ya que el actual marco lógico de la TTISSA es más bien de gran alcance y tiene conjuntos de productos y actividades muy diversificados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Buscar fondos extrapresupuestarios suplementarios y procurar optimizar la asignación para la TTISSA con cargo al Presupuesto Ordinario. La financiación podría reforzarse si la UNESCO pudiera demostrar a los proveedores de fondos que la Iniciativa ha producido prácticas ejemplares y ha dado resultados satisfactorios. • La UNESCO debería garantizar niveles adecuados de dotación de personal para la TTISSA a fin de demostrar que concede alta prioridad a la formación del personal docente. Esto significa que la BREDa debe estar dotada de personal suficiente para asumir su nueva función de coordinación de la TTISSA, al igual que el IICBA y la Sección de Formación de Docentes, que seguirán desempeñando funciones primordiales. Deberían estudiarse mecanismos que garanticen la participación de las principales partes interesadas en el plano nacional. • Formular un objetivo estratégico claro para la TTISSA a fin de que ésta se centre en cuestiones fundamentales, como los temas preliminares relacionados con la nueva carpeta didáctica sobre políticas relativas al personal docente recientemente elaborada y utilizada en forma experimental. Idealmente, los fondos más bien escasos del Presupuesto Ordinario deberían utilizarse para garantizar la ejecución continua de actividades preliminares estratégicas esenciales, mientras que la financiación extrapresupuestaria podría servir para llevar estos temas a la práctica en los países.

Observaciones y conclusiones		Recomendaciones
7.	<p>Problemas en relación con la eficacia y las repercusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar la documentación de los resultados logrados gracias a la TTISSA y presentar informes sobre los resultados en vez de sobre las actividades. • El seguimiento actual de la UNESCO es insuficiente para probar los resultados obtenidos. • Para demostrar las repercusiones de la TTISSA y suscitar comentarios para mejorar la concepción de los proyectos, es preciso lograr un mayor reconocimiento internacional de la función que cumple la UNESCO con respecto a la formación del personal docente y, de ese modo, recabar más fondos extrapresupuestarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reforzar los mecanismos comunes de presentación de informes para que la UNESCO pueda informar sobre resultados y logros, y dar a conocer las mejores prácticas en materia de formación de los docentes, lo que a su vez debería contribuir a obtener financiación extrapresupuestaria (véase el punto 6). • Hacer mayor hincapié en la introducción de un nivel de repercusiones en los sistemas de seguimiento y en las directrices relativas a la presentación de informes a fin de que queden documentadas las mejores prácticas internacionales en materia de formación del personal docente.
8.	<p>Problemas en relación con la sostenibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la apropiación de los proyectos por los países procurando que las iniciativas de la TTISSA se incorporen a las estrategias sectoriales nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar más estrechamente con los ministerios de educación nacionales y con los asociados para el desarrollo a nivel nacional a fin de suscitar un apoyo a las intervenciones de la TTISSA y de que los cuatro ámbitos centrales de la Iniciativa se integren en las políticas relativas a los docentes, los planes del sector de la educación y los enfoques sectoriales en el plano nacional.
Medidas adoptadas o previstas por el Director General		
El Sector de Educación está de acuerdo con todas las recomendaciones de la evaluación y está adoptando medidas para ponerlas en práctica.		